

7 de octubre-Jornada Mundial por el Trabajo Decente (JMTD)

Debido al proceso de globalización experimentado, hemos asistido en estos años al deterioro de las relaciones de trabajo, justificando que la lucha por el empleo digno, cobre un especial sentido en las relaciones del trabajo global, ya de por sí precario, en muchos lugares del mundo.

Desde el sindicalismo internacional estamos tratando de buscar soluciones y encontrar respuestas a estos cambios, reivindicando que otra globalización es posible, para garantizar el reequilibrio de los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores en el mundo.

Estos días pasados, mi querido y admirado compañero Isidor Boix, publicaba en su blog¹, sobre este día y sobre la realidad, muy acertada, del desconocimiento desde las diferentes instancias sindicales, locales, nacionales y supranacionales a la hora de conocer el significado real de lo que representa la jornada del 7 de octubre, lo que hacía más evidente, en algún párrafo y con varias preguntas, que aquí acompaño, para mostrarnos la realidad sindical sobre este día: "...¿Cuántas personas saben qué significa la jornada del "7 de octubre"?; ¿Cuántas, de las que lo saben y de las que no lo saben, son sindicalistas?; ¿Cuántas, de las que conocen su significado, han planteado en su centro de trabajo alguna forma de participación?...". sobre lo que no puedo estar más de acuerdo.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) en su Congreso fundacional de 2006, estableció el 7 de octubre, como símbolo y referencia anual para llevar a cabo acciones por el trabajo decente en el mundo, y no como se está produciendo recurrentemente, en estos últimos años, como una convocatoria sindical, en cada uno de los países del mundo como reivindicación sobre "sus" diferentes problemas sindicales locales, ciertos y reales, que se reivindican diariamente, o si no deberíamos estar haciéndolo.

A partir de ese Congreso, y desde el año 2008 se ha tratado de organizar la JMTD, jornada mundial de acción global, para recordar su prioridad a los gobiernos, de todo el mundo. Por tanto, es también el momento para fijarnos nuevos e inmediatos propósitos para que este día realmente contribuya también al avance del trabajo decente, como en su nacimiento está planteado, y por tanto que sea un día para unir a toda la clase trabajadora mundial, en iniciativas comunes.

¹ <http://iboix.blogspot.com/2018/10/7-de-octubre-una-fecha-y-un-significado.html>

Desde esa reivindicación, y desde las diferentes estructuras sindicales, debemos tratar de proyectar también nuestro trabajo sindical, no “sólo” en un día de reivindicación sindical, si no en la necesidad de garantizar el trabajo decente en el mundo, desde nuestro trabajo en los diferentes ámbitos sindicales el resto de días.

Desde CCOO Industria, estamos tratando de realizar esta actividad desde los diferentes compromisos alcanzados, a través de los diferentes acuerdos con las empresas multinacionales españolas (EMNs), algunos firmados ya, como el Acuerdo Marco Global con Inditex, en el año 2006; así como desde el pasado julio de 2018, con el Acuerdo para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de trabajo en toda la cadena de suministro de la EMN española Mango. Así como otras actividades, que realizamos, desde la Secretaría de Acción Sindical Internacional de CCOO de Industria, en otras EMNs españolas, de los sectores de nuestro ámbito, en la dirección de garantizar que se respetan las condiciones de trabajo decente en las cadenas de suministro de las empresas españolas en el presente y también con perspectivas de futuro.

Su proyección y aplicación da aún más valor a las experiencias, anteriormente apuntadas del AMG con Inditex, y el reciente con Mango, pioneros en estos temas y donde nuestra intervención sindical, está contribuyendo a garantizar el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores que realizan su actividad laboral en las cadenas de suministro de las EMNs españolas.

La necesaria contribución a garantizar un “trabajo decente” en las cadenas de suministro, debe constituir uno de los objetivos prioritarios del sindicalismo global, para la permanente defensa del trabajo digno de la clase trabajadora del mundo.

Debe ser un interés real de todas las personas, reivindicar la Solidaridad del trabajo decente en el mundo.